

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2025, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D. Jordy Enrique Moncada Cartaya (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también: D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de 18 de marzo de 2025.

#### II. PARTE RESOLUTIVA

##### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0479264, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a las áreas y/o organismos competentes a que se permita el acceso a los trabajadores con tarjeta de AENA o de las compañías aéreas a la línea Exprés Aeropuerto (203) en las cinco expediciones diarias (02:15, 02:50, 03:25, 04:00, 04:35) que se realizan entre las 01:30 y las 05:00 con la tarifa ordinaria del Consorcio Regional de Transportes, admitiéndose tanto el abono 30 días como los billetes de diez viajes”.

### Información de Firmantes del Documento



**3.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0479271, presentada por el Grupo Municipal Socialista Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo correspondiente a organizar el desplazamiento de unidades móviles de donaciones de sangre durante varios días en el mes de junio, para facilitar a los vecinos/as del distrito la donación altruista, conmemorando así el día mundial del donante y facilitando el hecho de donar sangre”.

**4.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0487103, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas impulse el visionado del cortometraje “Reinas del Balón” en el que se rescata la historia del primer equipo femenino de fútbol del Club Deportivo Barajas en el año 1984 acompañado de una charla coloquio sobre el mismo en un espacio municipal del distrito de Barajas”.

**5.** Aprobar por mayoría la proposición número 2025/0488759, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la autoridad competente, en coordinación con el área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, la puesta en marcha de un servicio de oficina móvil de la Policía Nacional que se desplace periódicamente al distrito y permita a los vecinos tramitar expediciones o renovaciones de DNI y pasaporte de una manera más ágil”.

**6.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0489438, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas o, si esta no fuese competente, el área correspondiente:

1. Proceda a la instalación de desfibriladores en aquellas instalaciones que aún no dispongan de ellos, priorizando aquellas cedidas a entidades y clubes deportivos según el régimen de cesión municipal.

2. Que se implementen acciones formativas para el personal responsable de las instalaciones y los usuarios habituales, con el objetivo de garantizar un uso adecuado de los dispositivos en caso de emergencia”.

**7.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0494340, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal de Barajas y/o al área competente, que inicien la siguiente campaña de concienciación ciudadana enfocada en fomentar la recogida de excrementos caninos en nuestro municipio:

1. Aumentar la concienciación sobre la importancia de recoger los excrementos de las mascotas.

2. Informar sobre las ordenanzas municipales vigentes relacionadas con la tenencia de animales y las sanciones por incumplimiento.



3. Promover el uso de bolsas y dispensadores de excrementos.

4. Fomentar el respeto hacia los demás vecinos y el cuidado del entorno urbano".

**8.** Aprobar por mayoría la proposición número 2025/0494364, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

"Solicitar a la Junta Municipal de Barajas y/o al área competente la adopción de medidas preventivas para reducir la presencia de cotorras argentinas en el distrito; teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Daños a la Infraestructura Urbana.

2. Problemas de Salud.

3. Molestias Vecinales.

4. Impacto en la Biodiversidad".

**9.** Aprobar por mayoría la proposición número 2025/0499755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"Solicitar que la Junta Municipal de Barajas actúe o en su defecto inste al área competente para que se realicen los controles necesarios en las viviendas de uso turístico del distrito de Barajas y se adopten las medidas legales pertinentes con el fin de regularizar su situación".

**10.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0499768, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"Instar al Área de Gobierno competente a estudiar la definición como "calles escolares" de las siguientes calles del distrito de Barajas:

1. La Glorieta de la Playa de San Lorenzo y la calle de la Playa de Formentor junto al colegio Margaret Thatcher.

2. La calle Alar del Rey (entre las calles Calderón y Aguetol) y la calle del Muro junto al colegio Calderón de la Barca.

3. Ampliar la declaración de la calle Playa de Barlovento hasta su cruce con la calle Valhondo junto al colegio Gaudem.

4. La calle Timón entre las calles Gran Poder y Alar del Rey junto al colegio de Jesús.

5. La calle de Babilonia entre las calles Bureta y Balmaseda y la calle Balcánica junto al colegio San Pedro Apóstol.

6. La calle Bahía de Pollensa y Bahía de Palma entre las calles Bahía de Pollensa y Bahía de Almería junto a la escuela infantil La Chulapona.

La calle Brezos entre las calles Avenida de Logroño y Paseo de la Alameda de Osuna junto al IES Alameda de Osuna".

**Información de Firmantes del Documento**

**11.** Aprobar por mayoría la proposición número 2025/0499782, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas, o en su defecto el área competente, dé cumplimiento a la vigente normativa urbanística del Plan General del propio Ayuntamiento de Madrid y mantenga en unas condiciones mínimas de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato el solar de titularidad pública situado en la calle Trespaderne, número 1, del barrio del Aeropuerto, popularmente conocido como “el Barrizal” así como que proceda a cerrar el acceso a vehículos en tanto no se prepare para tal uso, previo informe favorable de los servicios municipales competentes en materia de movilidad”.

**12.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en la piscina municipal de Barajas en la calle Mistral, 4”.

**13.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar la organización de una jornada de sensibilización sobre la neurodiversidad con el nombre de CON-VIVENCIA”.

**14.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar la adopción de las siguientes medidas en el CDM Pabellón Villa de Madrid y el CDM Barajas:

1. Activación inmediata de los Videomarcadores.
2. Capacitación para su uso.
3. Creación de un protocolo de uso.
4. Designación de personal de apoyo con funciones de soporte técnico”.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas de los Grupos Políticos*

**15.** Sustanciar la pregunta número 2025/0479259, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2024/0647931 relativa a la elaboración de un «Plan de revitalización económica y social de la plaza de Nuestra Señora de Loreto y su entorno», aprobado por unanimidad el 21 de mayo de 2024.

**16.** Sustanciar la pregunta número 2025/0479279, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de Barajas sobre el desarrollo de los talleres culturales que se imparten en el distrito.

#### Información de Firmantes del Documento



**17.** Sustanciar la pregunta número 2025/0494353, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si existe algún protocolo de actuación específico para abordar situaciones de ocupación de pisos, que según la publicación del pasado día 27 de marzo, estaban vinculadas a trata de personas y prostitución.

**18.** Sustanciar la pregunta número 2025/0494372, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer la posible reubicación de la parada de autobús actualmente situada en la avenida de Logroño, número 162.

**19.** Sustanciar la pregunta número 2025/0503900, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas del impacto en la ciudadanía del servicio que está prestando el Punto de Atención Continuada (PAC) del Centro de Salud Barajas.

*Comparecencias*

**20.** Sustanciar la comparecencia del Concejal Presidente, número 2025/0486805, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para dar información actualizada sobre los pasos que se han realizado hasta el momento y detalle del proyecto o proyectos presentados ante la Confederación Hidrográfica del Tajo por el Canal de Isabel II y las alternativas al vertido de agua hacia al río Jarama.

*Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito*

**21.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas dieciséis minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO  
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

*Información de Firmantes del Documento*